

**ENMIENDAS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-  
PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL EJERCICIO 2020**

**PROPUESTA MODIFICACIÓN Nº 1. IMPLANTACIÓN EFECTIVA DE LA POLICÍA  
DE BARRIO**

La seguridad es una preocupación creciente en nuestra sociedad sevillana. Desde el grupo municipal de Ciudadanos llevamos mucho tiempo reclamando la implantación de una policía de proximidad o de barrio, fundamentalmente a pie, para que los sevillanos sientan la cercanía de la Policía Local. Consideramos que esto se puede conseguir con un mínimo de voluntad política, reordenando los servicios y por ello se formula esta enmienda para realizar en el año 2020 el estudio necesario que permita la implantación efectiva de la policía de barrio.

**PROPUESTA MODIFICACIÓN Nº 2. INVERSIÓN EN LA MEJORA DEL  
MATERIAL DE LA POLICÍA LOCAL**

La Policía Local de Sevilla ejerce sus funciones, en multitud de ocasiones, con la ausencia de algún material fundamental en su trabajo como son los chalecos antibalas. Esta indumentaria mejoraría la seguridad en el trabajo ordinario de los agentes, los cuales deben realizarlos con todas las garantías para su integridad física, cumpliéndose las exigencias que la normativa de prevención de riesgos laborales prevé en este sentido.

**PROPUESTA MODIFICACIÓN Nº 3. INVERSIÓN EN LA MEJORA DEL SISTEMA  
DE COMUNICACIONES DE LA POLICÍA LOCAL**

El sistema de comunicación de la Policía Local de Sevilla, no está adaptado a las necesidades actuales de la misma, llegando al punto de que muchos policías de servicio han estado incomunicados con la Jefatura, teniendo que utilizar sus propios móviles para comunicarse. Por ello es necesaria la modernización del sistema de comunicaciones de forma paulatina.

**PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 4. Desconcentración de dispositivos  
para PSH**

El Distrito Macarena es el más pequeño, en extensión, de la ciudad, y el más poblado en relación a su extensión, así mismo soporta el 80% de los dispositivos para personas sin hogar de toda la ciudad, lo cual genera continuos flujos de

personas desplazándose para hacer uso de dichos dispositivos que paliar, de forma urgente las situaciones de estancia en calle de estas personas. La permanencia en las calles del Distrito, sobre todo en el entorno de la ubicación de los dispositivos, está generando situaciones de mala convivencia con los vecinos del Distrito, por el hecho de que estas personas utilizan la calle como espacio habitacional, estando carente de los servicios más básicos para asegurar su permanencia.

Por todo ello se hace necesaria una partida presupuestaria para la elaboración de un “Plan de desconcentración de los dispositivos para PSH”, dicho plan abarcaría el estudio pormenorizado de los servicios actuales, su impacto sobre la población de PSH, auditando las actuaciones, así como un mapa de nueva ubicación de dispositivos que serían ubicados en distintos lugares de la ciudad, todo ello adaptado a las variadas necesidades del colectivo de PSH, y se debería empezar a ejecutar el plan en el ejercicio 2020.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 5. ELIMINACIÓN CRITERIOS DE RENTA PARA ACCEDER A LA TARJETA TERCERA EDAD.**

La mejora de la movilidad es uno de los elementos prioritarios para Sevilla, y una de las claras soluciones está en el transporte público. Por ello, entendemos que se debe eliminar el criterio de renta como requisito de acceso a la tarjeta de Tussam para la 3ª Edad, pues no se debe penalizar a personas que han contribuido con sus impuestos a la financiación de los servicios públicos durante muchos años de su vida, logrando con ello un aumento de viajeros en los transportes públicos, siendo éste uno de los fines de las políticas de movilidad que se pretenden por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 6. PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICAS Y CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTOS PARA RESIDENTES.**

Se trata de un plan con dos fases:

Primera fase: Optimizar y regular adecuadamente las plazas de aparcamiento público.

Consiste en realizar un estudio pormenorizado de las plazas de aparcamiento de nuestra ciudad para detectar zonas con déficits de estacionamiento elevado a fin de establecer áreas de aparcamiento prioritarias o exclusivas para residentes. Además se debe realizar un estudio de las plazas de carga y descarga de nuestra

ciudad para establecer un área de Distribución Urbana de Mercancías (DUM) garantizando mediante el uso de las nuevas tecnologías que se usa adecuadamente el estacionamiento destinado a tal uso. También debe planificarse la distribución de las plazas de estacionamiento destinadas a autobuses con fines turísticos con el fin de organizar adecuadamente tanto la parada (carga y descarga de viajeros) como el estacionamiento regulado de los mismos, para evitar que los autobuses tengan que hacer tiempo circulando por la ciudad, contaminando esta y densificando el tráfico.

Segunda fase: Construcción de aparcamientos priorizando las zonas con déficit.

Tomando como referencia lo ordenado por el Plan General en materia de construcción de aparcamientos previstos, establecer un Plan de Construcción de Aparcamientos que establezca tanto su orden de construcción como los mecanismos financieros necesarios para hacerlos posibles tanto de carácter público, como público y privado, priorizando la construcción de aparcamientos para residentes tanto en el Centro como en los barrios históricos de Sevilla.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 7. BUS DE TRÁNSITO RÁPIDO**

Diversos estudios recientes señalan que el paro es la primera preocupación de los sevillanos prácticamente igualada con los problemas de movilidad, transporte público y aparcamientos. Estos estudios no hacen más que constatar una realidad cotidiana que hace que nuestra ciudad sea menos eficiente y productiva debido al progresivo alargamiento de los tiempos de desplazamiento y estacionamiento. Ante este reto, las grandes ciudades están optando por sistemas de ordenación integral de la movilidad urbana. En Sevilla, seguimos reclamando la redacción de un Plan de Movilidad Urbana sostenible. La falta de voluntad política del gobierno municipal está haciendo que este plan se dilate innecesariamente en el tiempo, pero los sevillanos tienen necesidades de movilidad que no pueden esperar más.

El sistema de autobús de tránsito rápido (en inglés: *Bus rapid transit, BRT*) es un sistema de transporte público masivo basado en autobuses, diseñado específicamente con servicios e infraestructuras para mejorar el flujo de pasajeros. Tiene como objetivo combinar la capacidad y la velocidad del tren ligero o del metro, junto con la flexibilidad, menor costo y la simplicidad de un sistema de autobuses. Creyendo que el BTR puede ser la mejor alternativa provisional al metro en Sevilla Este, desde el grupo municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Sevilla, proponemos la creación de una línea BTR que conecte este barrio con el Prado de San Sebastián.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 8. PLAN PARQUES INFANTILES**

Con objeto de seguir adaptando las áreas de juego de los parques de nuestra ciudad a los niños y niñas con diversidad funcional, se debe incluir en el Presupuesto una partida de 500.000€ para la adaptación de dichas áreas de juegos conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad. Durante el año 2020 tendrán que estar adaptadas, al menos, 2 áreas por cada distrito de la ciudad, incluyendo las más representativas en función de afluencia, proximidad a centros de educación especial, así como accesibilidad en el entorno.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 9. NECESIDADES DE VEHÍCULOS EN EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES.**

La correcta conservación de los parques y jardines sevillanos ha sido una manifiesta deficiencia del primer mandato del Alcalde Espadas. La profesionalidad de los empleados municipales de este servicio, que en ningún momento se pone en duda, se ve mermada por la falta de atención del gobierno municipal que no pone los medios materiales suficientes para que puedan desarrollar sus tareas con normalidad. Quienes mejor conocen las deficiencias en los recursos materiales de este servicio son sus propios empleados que nos alertan de la insuficiente partida destinada al arrendamiento de material de transporte. Así, tras haber escuchado sus reivindicaciones, este grupo municipal propone el aumento de esta partida hasta llegar a los 271.200 euros, cantidad necesaria para cubrir las necesidades.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 10. NECESIDADES DE VESTUARIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos consideramos, tras distintas conversaciones con el Sindicato de Empleados Municipales y el Sindicato Andaluz de Bomberos, que es hora de escuchar sus reivindicaciones en materia de vestuario. Dadas las características del vestuario del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, que está compuesto, entre otras, por prendas que están sometidas a la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales, con unas especificaciones técnicas rigurosas que han de cumplir tanto en su composición como en su mantenimiento y renovación, debería crearse una partida específica en este servicio de vestuario, de tal manera que se excluya del Servicio de Gobierno Interior el vestuario destinado a Bomberos.

Al extraer de la partida de vestuario el correspondiente al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, consideramos necesario un pequeño ajuste en esta partida para adecuarla a la realidad. Dicho ajuste sería una disminución de 20.000 euros en la partida 20401-92003-22104, de tal manera que la cantidad final destinada a esta sería de 430.000 euros, que unidos a los 300.000 euros de la enmienda anterior, hace que el ayuntamiento destine en el año 2020 la cantidad de 730.000 euros.

La nueva partida sería la 40302-13601-22104 y estaría dotada de un crédito inicial de 300.000 euros, cantidad que los trabajadores estiman necesaria para el año 2020.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 11. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES**

Para que los magníficos empleados de nuestro Ayuntamiento puedan realizar correctamente su trabajo y que el servicio a nuestros ciudadanos sea lo más eficiente posible se hace necesario que se invierta en la conservación y rehabilitación de los edificios municipales. Concretamente, debe invertirse en las oficinas municipales de la calle Pajaritos o en diversos centros de trabajo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios que actualmente presentan grietas estructurales, moho o amianto, entre otras deficiencias.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 12. ADQUISICIÓN CONTENEDORES ADAPTADOS**

Tras la propuesta presentada al Pleno por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a la implantación de contenedores adaptados a personas con diversidad funcional, y que fue aprobada por el mismo, se debe dotar una partida específica en el Presupuesto de Lipasam para la adquisición progresiva de los citados contenedores.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 13. DESARROLLO APLICACIÓN BOTÓN ANTIACOSO**

Tras la propuesta presentada al Pleno por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a la implantación de un botón anti acoso que pueda prestar un servicio municipal y gratuito de prevención y alerta en casos de violencia de género o agresión sexual, se hace necesario para su implantación el desarrollo o mejora de una aplicación móvil, que no supondría un gran desembolso económico.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 14. TRASLADO DE LA GRÚA MUNICIPAL**

El Servicio de Depósito municipal de vehículos se encuentra en la Avenida Blas Infante, en el parque de los Príncipes. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Sevilla prevé que el espacio que ocupa en la actualidad el depósito de grúa se integre como una parcela más del Parque de los Príncipes, multiplicando así el número de hectáreas de este pulmón verde del barrio.

En este sentido se hace urgente el traslado de dichas dependencias a otro u otros emplazamientos de la ciudad.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 15. MODERNIZACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO**

El Ayuntamiento de la capital de Andalucía debe seguir dando pasos hacia la modernización digital. Las numerosas disposiciones en materia de administración electrónica y transparencia que han entrado en vigor a lo largo de los últimos años en nuestro ordenamiento jurídico están haciendo que el Ayuntamiento de Sevilla se quede obsoleto en los trámites y medios ofrecidos a los ciudadanos.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 16. INVERSIONES EN BARRIOS: CASCO ANTIGUO**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 17. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO MACARENA**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 18. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO MACARENA**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 19. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO NERVIÓN**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 20. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO CERRO-AMATE**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 21. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO CERRO-AMATE**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 22. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO CERRO-AMATE**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las

inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 23. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO SUR**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 24. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO TRIANA**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 25. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 26. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 27. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 28. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 29. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 30. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO LOS REMEDIOS**

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos, las mejoras que los ciudadanos reclaman.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 31. RENOVACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LOS CENTROS DEPORTIVOS DEL IMD**

El pavimento de muchos de los recintos deportivos municipales ya ha cumplido su vida útil. Se está reclamando desde los gestores de los distintos centros deportivos la renovación del césped artificial de estos campos de fútbol y consideramos que se debe aumentar esta partida para llegar al máximo número posible de centros deportivos afectados.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 32. INSTALACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL EN EL PARQUE DE LOS PRÍNCIPES**

El Distrito Los Remedios es una de las zonas de Sevilla que más carencias presenta en instalaciones deportivas. En el Parque de los Príncipes hay una, equipada con pista polideportiva, en la que los vecinos vienen demandando desde hace tiempo la construcción de unas pistas de pádel, así como otras mejoras que entendemos que deberán acometerse en próximos años.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 33. APUESTA DECIDIDA POR LA MEJORA DE LOS ESPACIOS MUSEÍSTICOS DEL ICAS**

El Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla cuenta con tres espacios museísticos que difícilmente se convertirán en un atractivo para sevillanos y visitantes si constantemente presentan problemas de conservación y climatización. Estos espacios son el Museo de la Cerámica, el Castillo de San Jorge y el Antiquarium. Consideramos a todas luces insuficientes la partida destinada dentro del presupuesto del ICAS, pues sería necesario al menos triplicar esa cantidad para atajar de una vez por todas estos problemas.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 34. PUESTA EN MARCHA DE LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PABELLÓN REAL**

Tras la rehabilitación de la fachada del Pabellón Real, es necesario que se ponga en marcha la rehabilitación integral del edificio y la creación del Museo de Aníbal González y el Regionalismo. Para ello proponemos que en el ejercicio 2020 se realicen los estudios necesarios para que estos trabajos puedan ser una realidad.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN 35. INICIO DE LAS OBRAS DEL CENTRO PARTERRI**

Tras haber realizado los estudios y haber redactado el proyecto para la

consolidación y rehabilitación del Centro Parterri, es necesario que las obras se ejecuten para que estos estudios no queden en papel mojado.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 36. RECUPERACIÓN DEL CONVENTO MADRE DE DIOS**

Tras la inversión de 100.000 euros destinados a la recuperación del esplendor del Convento Madre de Dios se hace necesario continuar en este ejercicio presupuestario con una inversión similar.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 37. PLANES ESPECIALES: ALCÁZAR - CATEDRAL**

Es necesario que la Gerencia Municipal de Urbanismo continúe trabajando en la puesta al día y aprobación de Planes Especiales pendientes como Alcázar y Catedral, o la revisión de los planes y catálogos vigentes en relación con la Sentencia del Supremo. Para ello proponemos el aumento de la partida de Estudios y trabajos técnicos.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 38. PLANES ESPECIALES: CATÁLOGOS DE REGIONALISMO Y NERVIÓN**

Es necesario que la Gerencia Municipal de Urbanismo continúe trabajando en la elaboración de los Catálogos de Regionalismo y Nervión. Para ello proponemos el aumento de la partida de Estudios y trabajos técnicos.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 39. PRODUCTIVIDAD POLICÍA LOCAL**

Los distintos sindicatos de policías locales vienen alertando desde hace algunos años que las partidas destinadas a productividad son a todas luces insuficientes para cubrir las necesidades reales del servicio. Por ello proponemos que, tal y como se realizó en las últimas modificaciones presupuestarias, a través de la minoración de créditos de las aplicaciones del Anexo de Personal referidos a puestos vacantes, se aumente esta partida de productividad.

### **PROPUESTA MODIFICACIÓN NÚMERO 40. PRODUCTIVIDAD SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

Los empleados municipales del servicio de prevención y extinción de incendios

vienen advirtiendo desde hace algunos años que las partidas destinadas a productividad son a todas luces insuficientes para cubrir las necesidades reales del servicio. Por ello proponemos que, tal y como se realizó en las últimas modificaciones presupuestarias, a través de la minoración de créditos de las aplicaciones del Anexo de Personal referidos a puestos vacantes, se aumente esta partida de productividad.